

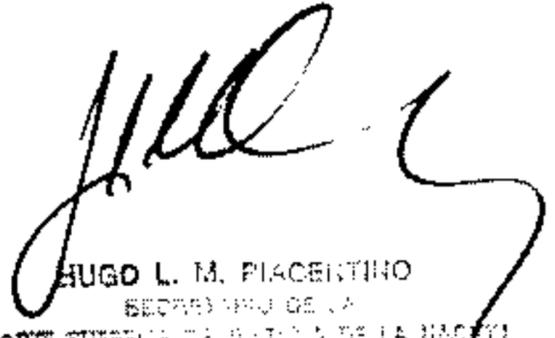
RESOLUCION
Nº 1026/94

EXPEDIENTE Nº 1586/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1151

Buenos Aires, *21* de septiembre de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Córdoba/Buenos Aires) y asignación de viático, formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba doctor Ricardo Haro, con motivo de haber tenido que trasladarse a esta Capital con el objeto de prestar -el día 7 del corriente- el juramento previsto en la Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación nº 58/94, autorizase a la Subsecretaría de Administración a abonar en su oportunidad a Aerolíneas Argentinas el primero de los conceptos señalados y a liquidar un (1) día por el segundo.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION